

CDAG



**BOLSA DE ESTUDIO CDAG
SEGÚN PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE C.D.A.G.**

En el artículo 77 BOLSA DE ESTUDIO. LA CONFEDERACION se compromete a otorgar veinte bolsas de estudio, equivalente cada bolsa a QUINIENTOS QUETZALES (Q. 500.00), para otorgarla a veinte hijos de trabajadores, diez de nivel primario y diez de nivel secundario y/o diversificado, que de acuerdo a sus calificaciones presenten los mejores promedios anuales. Otorgándose como máximo una bolsa de estudio a cada trabajador beneficiado. La misma se hará efectiva en el día del convivio del empleado de LA CONFEDERACION.

Licda. Elvia Alejandra Schell de Aldana
Directora de Capacitación y Desarrollo
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala



Vo. Bo. Lic. Nery-Rómer de Jesús Castañeda Álvarez
Subgerente De Desarrollo Humano
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecucion del Gasto
CUR Detallado del Gasto

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 05/05/2020
 HORA : 8:55.55
 REPORTE: R00804109.rpt

Expresado en Quetzales

Fecha Aprobado <= 30/04/2020, Monto Gasto = 500, Renglon = 419

EJERCICIO: 2020

No. CUR	No. ORI.	FECHA ELABORACION	ETAPA REG.	CLASE MOD.	CLASE GTO.	DESCRIPCION DEL CUR	NIT	BENEFICIARIO	MONTO	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO SALDO	ESTADO	Registro	USUARIOS Modifico	Solicito	Aprobo	S. Pago	SOL PAGO	PAC TOT
---------	----------	-------------------	------------	------------	------------	---------------------	-----	--------------	-------	---------------	-----	-------------	--------	----------	-------------------	----------	--------	---------	----------	---------

ENTIDAD:

PR SP PY AC OB REN UBG FTE ORT

TOTAL ENTIDAD:

CANTIDAD DE CURS:

TOTAL GENERAL :

SIN MOVIMIENTO